

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 3

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 15	
Hora: 03:59 PM	Fecha: 12 DE MAYO DE 2025
Lugar:	Dirección Regional
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia Técnica
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios: Contratación
Objetivo:	Análisis de la necesidad de contratación de Centros de Apoyo a la Inclusión.

Agenda:

1. Verificación de Quorum.
2. Intervención por parte de la doctora Rosiris Del Carmen Leal García, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica.
3. Preguntas e intervenciones por parte del Comité de Contratación.
4. Decisión por parte del Comité de Contratación.

Desarrollo:

1. Verificación de Quorum.

Se procede a verificar el quorum, se encuentran presentes la Directora Regional (E), Doctora María Mercedes López Mora, Coordinadora del Grupo Jurídico, Doctora María Mercedes López Mora, Coordinador del Grupo Financiero, Doctor Rosember Alvarado Rodríguez.

Teniendo en cuenta que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Contratación de acuerdo con el Art. 20 del manual de Contratación del ICBF, es procedente continuar con la sesión y tomar las decisiones que correspondan.

Igualmente, se encuentran presentes los contratistas: Yeferson Bolaño, Enit Cardona y Elisa Cera, quienes conforman el Comité Técnico Verificador/Evaluador.

El presente Comité de Contratación se desarrolla por convocatoria efectuada por la Coordinadora de Grupo de Asistencia Técnica, a través de electrónico.

2. Intervención por parte de la doctora Rosiris Del Carmen Leal García, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica.

Se expone al comité que, desde las direcciones de Infancia y de Adolescencia y Juventudes, se expidió el Memorando N°202517000000042513 de fecha 23 de abril de 2025, mediante el cual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 3

se brindan las orientaciones para la contratación del servicio "Centros de Apoyo a la Inclusión" para la vigencia 2025. Se informa que este servicio busca garantizar la inclusión y participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, promoviendo entornos protectores y la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales.

Se informa que el plazo de ejecución de estos contratos está programado para ser, desde el 19 de mayo de 2025; a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 18 de diciembre de 2025.

La prestación del servicio se ejecutará a través de la celebración de 4 contratos, con los que se atenderán un total de 530 cupos; de los cuales 357 cupos corresponderán a niñez y 173 a adolescencia. El presupuesto para esta contratación, por concepto de Aporte del ICBF, será de **\$5.727.991.960**.

A continuación, se plasma un resumen de los aspectos financieros de la contratación:

OPERADOR	NIT	Zona	Municipio	Cantidad de niñas y niños	Cantidad de adolescentes	Cantidad Total	Costo Total Atención Recursos ICBF 2025	Contrapartida	TOTAL CONTRATO
Fundación El Rosario	890.480.249-4	4	Cartagena de Indias	90	18	108	\$ 1.167.213.456	N/A	\$ 1.167.213.456
Fundación Aluna	806.014.972-9	5	Cartagena de Indias	177	108	285	\$ 3.080.146.620	N/A	\$ 3.080.146.620
Fundación Gilbert Santiago	900.312.547-0	6	Magangué	35	18	53	\$ 572.799.196	\$ 28.639.960	\$ 601.439.156
Fundación Casa del Niño	806.008.935-1	7	San Juan Nepomuceno	55	29	84	\$ 907.832.688	N/A	\$ 907.832.688
TOTALES				357	173	530	\$ 5.727.991.960	\$ 28.639.960	\$ 5.756.631.920

Se informa que, por parte del Comité Técnico Verificador, conformado por los profesionales: Yeferson Bolaño (Jurídico), Enit Cardona (Financiero) y Elisa Cera (Técnico y de Experiencia), se adelantó la revisión de requisitos mínimos habilitantes de los operadores invitados para la prestación de estos servicios. Luego de una revisión preliminar, en la que se detectaron algunos aspectos susceptibles de subsanación, se otorgó un día hábil a los invitados para que efectuaran las subsanaciones correspondientes. Luego del término conferido, se efectuó la revisión definitiva de los requisitos, incluidos los factores financieros de: liquidez, endeudamiento, capital de trabajo y capacidad operativa; observándose finalmente que todos los operadores cumplieron con los mismos, por lo que se entienden debidamente habilitados para la celebración de los contratos.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 3

3. Preguntas e intervenciones por parte del Comité de Contratación.

En este punto de la sesión, el Coordinador del Grupo Financiero manifiesta estar de acuerdo con la información expuesta por parte del GAT, y por ende da su visto bueno para adelantar la recomendación. Cedida la palabra a la Dra. María Mercedes en su calidad de Coordinadora Jurídica y Directora Regional, manifiesta igualmente estar de acuerdo con lo expuesto por el GAT, y que dado que los operadores evaluados cumplen con el lleno de los Requisitos Mínimos exigidos para esta contratación, esta de acuerdo con que se adelante el proceso de contratación.

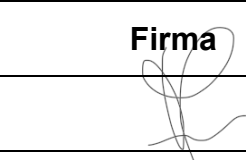
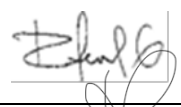
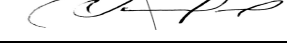
4. Decisiones y Recomendaciones:

En este punto de la sesión, luego del voto favorable por parte de los miembros del comité, se procede a emitir las recomendaciones, que en este caso consisten en: avanzar con el envío de cartas de invitación a los operadores antes mencionados y proceder con el envío de la documentación al Grupo Jurídico para su revisión y posteriormente adelantar el trámite contractual.

Siendo las 04:36 pm, se levanta la sesión.

La próxima reunión se realizará de acuerdo con las necesidades de contratación de la Regional.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
María Mercedes López Mora	Directora (E) Regional Bolívar	ICBF	
Rosiris Del Carmen Leal García	Coordinadora del Grupo Asistencia Técnica	ICBF	
María Mercedes López Mora	Coordinadora del Grupo Jurídico	ICBF	
Rosember Alvarado Rodríguez	Coordinador del Grupo Financiero	ICBF	
María Camila Guerra Agámez	Secretaria Técnica	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	María Camila Guerra Agámez - Profesional Universitario Grado 09		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.